

## El dossier Michea o la fascinación de la letra

Héctor Mario Cavallari

*En la "mujer" veo algo que no puede ser representado,  
algo que no está dicho...*

Julia Kristeva, "La mujer no es nunca eso" (1974)

El dossier sobre María Luisa Michea Paz suscita una fascinación inquietante más allá de la que suele producir todo dossier de este tipo en los que trabajamos con prácticas y objetos culturales. En efecto, tomado como configuración discursiva, el dossier conlleva aspectos estructurales constituidos como instancias significantes respecto de la autoría, de la significación textual y de la referencialidad. En primer lugar, la forma dossier aparece como producto de un autor impersonal, institucional: especie de "no-autor" que se des-dibuja en ese espacio en blanco dentro del cual está contenido el ensamblaje de los diversos y múltiples fragmentos-textos que lo integran. En segundo lugar, la especificidad textual del dossier se caracteriza por una ambivalencia paradójica: a través de la heterogeneidad que emerge del entrecruzamiento de voces y perspectivas, de relatos y puntos de vista —de la metonimia, la yuxtaposición y la substitución de los diversos fragmentos componentes—, en toda esa polifonía y multiplicidad surgen la insistencia de una totalización y el cierre virtual de un sentido unánime. En tercer lugar, como toda escritura documental, el dossier conlleva la formulación hipostasiada de sus propios vínculos con los sistemas histórico-sociales de documentación y referencia, es decir, de las relaciones institucionales entre "documento" y "realidad".

El juego de estas tres peculiaridades recorta el discurso del dossier y lo proyecta sobre el marco más amplio de las relaciones de conocimiento y de saber inherentes al campo de las prácticas culturales localizadas en una sociedad históricamente delimitada. Este recorte sugiere al trabajo crítico una idea básica: pensar los "saltos" o "espacios en blanco" entre los diversos componentes del dossier como sitios donde se puede instrumentar una posible estrategia para descentrar y desnaturalizar el hecho "espontáneo" e "ingenuo" (es decir, *aparentemente inmediato*) de la representación verbal de los gestos y la experiencia vivida. Lo que este tipo de enfoque permite revelar es que no hay tal inmediatez y que, por el contrario, toda representación (de hechos o de discursos) es una construcción que involucra y pone en juego una serie de otras representaciones en la densidad específica de una red codificada de convenciones discursivas. Es en esta red semiótica que, como ha enseñado Foucault, se delimita y se ejerce un sistema de concretas relaciones de poder en cuya estructura se opera la constitución de los diversos tipos de sujetos y objetos de la vida institucional.

El dossier Michea, que hoy publica *Nomadías*, agita ciertas circun-  
stancias oscuras y difíciles de nombrar, por debajo de su aparente

simplicidad y hasta de sus mínimos y ostensibles rasgos de "pobreza", notorios en la relativa escasez de recursos médicos, psiquiátricos y jurídico-criminales que lo caracteriza. Para llegar a esa zona verbalmente incómoda y turbia hay que volver a la letra del archivo en el punto de intersección marcado por la ambigüedad de determinadas preguntas: ¿Cuál es, "finalmente", el referente del dossier: el hecho mismo del infanticidio o la figura (in)descifrable de la sujeto criminal? A esto podemos contestar, desde ya, que no hay tal "finalidad definitiva", puesto que la determinación del acto y la de su perpetradora se remiten circularmente una a la otra, sin cesar. ¿Cómo determinar, frente a lo innegable del acto, la responsabilidad o irresponsabilidad del sujeto? En el primer caso, se trataría de un sujeto-agente; en el segundo, de un sujeto-agencia de un "agente-otro", establecible este último como impulso demencial, por herencia o por circunstancia según las prácticas ya vigentes en la jurisprudencia penal chilena de aquella época.

Frente a estas preguntas, el principio ostensible de organización y existencia del dossier—la (re)construcción de los hechos— se basa en una triple motivación: determinar el móvil del crimen, justificar la aplicación del castigo y ratificar el derecho del Estado de castigar a los transgresores de la ley. El móvil se busca en el establecimiento de las circunstancias y motivaciones, pero las operaciones de la pesquisa se efectúan para llegar al sujeto, es decir, para formular un conocimiento del sujeto apoyado en varios saberes: psicología y psiquiatría, sociología y hasta una especie de antropología de la cultura popular. Al darse por logrado dicho conocimiento, el dossier se cierra. Sin embargo, lo que perturba es la discrepancia notable entre la formulación y organización de la evidencia y las fisuras en el cuerpo mismo de los componentes de dicha evidencia. Hay, por ejemplo, serias incongruencias entre las declaraciones de María Luisa Michea, las de su amante, Samuel Lafuente, y las de los otros dos hombres, José Toledo y el cabo primero Emilio Petit, pero las mismas no han sido tomadas en cuenta, como si las autoridades a cargo del caso hubieran decidido, con cierta lasitud, que las cosas estaban ya muy claras y no merecían más detenimiento en las formulaciones verbales pertinentes.

Vale la pena detenerse un momento en la comparación ponderada de las versiones de los tres hombres que giran en torno de la suicida-infanticida. Cada una de ellas busca la descarga de toda la responsabilidad por parte del respectivo declarante, siendo la del cabo Petit tal vez la más creíble. Por su parte, la declaración de Lafuente revela aspectos problemáticos para el establecimiento de la verdad acerca de su personalidad y su modo de ser con su amante. El guardián de policía se presenta como un hombre bueno, generoso y lleno de ternura, tanto con la niña como con la madre: "que la Michea reconoció que había cometido una falta i le pidió la perdonara respondiendo él que estaba perdonada i que viviría con ella"; "que ambos querían mucho a la niña sobre todo él correspondiéndole su cariño la niña que le decía papá...". También se presenta como un hombre magnánimo y sin celos: al encontrar al cabo Petit con María Luisa, declara haberle dicho al primero "que no fuera maricón porque él no tenía ninguna culpa". ¿Pero no son acaso celos los que le hacen decir "que advierte que la Michea quería entrañablemente a su hijita, pero que lo quería más a él?" En cuanto a su carácter moderado y a su supuesta calma al encontrar a su amante con el artillero, resulta revelador lo declarado por la vecina del conventillo, Viviana Alday: "que temiendo [ella que Lafuente] la castigara [a la Michea] estuvo er

la pieza hasta las dos de la mañana con el objeto también de atender a Lafuente que le había dado un ataque...". Y también, y sobre todo, lo dicho por la propia María Luisa en su segunda declaración: "que no es cierto que Lafuente la hubiera perdonado y, al contrario, le dijo que al día siguiente la botarían de la pieza". Sobre esto último, recuérdese que Lafuente era un oficial de la policía, encargándose ésta de los desalojos en aquella época.

Tal vez lo más interesante del dossier Michea sea la insistente intersección de dos dimensiones en el cuerpo de la letra del mismo: su carácter "literario" y la silenciada pero evidente categorización *genérica* de "la reo" en la determinación del (del *la*) sujeto criminal (hecho revelador, el que el término "sujeto" sólo exista en el género masculino). La "literatura" está presente en varios niveles del caso Michea, ingresando directamente en el dossier por vía de los folios con poemas y cartas de amor encontrados en la pieza de la procesada. Por su parte, ésta declara "que la novela que se le presenta la leía varias veces, se impresionaba y lloraba al imponerse de algunos pasajes, principalmente los que se refieren al haber sorprendido un marido a su mujer en infidelidad", señalando o sugiriendo así que en dicha novela estaba ya escrito (y como preparado y pre-escrito) el curso de su tragedia: la infidelidad descubierta, causa indirecta del crimen. La vida imitando la ficción novelesca o cinematográfica, el melodrama del triángulo pasional (Michea-Lafuente-Toledo), el desenlace trágico, el amor y la muerte: todo esto ha gravitado indudablemente en el encuadre del proceso, dejando sus múltiples huellas en la propia letra del dossier. ¿Y qué decir de este indescifrable gesto de la madre-infanticida, que asocia metonímicamente la letra (el libro) al cuerpo muerto de la niña?: "Agregó que ella misma después de haber muerto a su hija sacó un libro del colchón de su cama sin ayuda de nadie, colocándolo en el sitio en que el juez encontró al cadáver" (segunda declaración).

El perfil de la identidad clínico-jurídica que se le adjudica a María Luisa Michea —a través, nótese, de los datos suministrados por su padre y de los inscritos en los informes de los dos médicos— está determinado por el diagnóstico "de rigor", casi diríase, tal como era de esperarse para un sujeto del género femenino: "histeria", "histeria-epilepsia". Y en la elaboración de dicho diagnóstico ha jugado sin duda un papel sumamente importante el hecho de que la procesada, en cuanto mujer, cumpliera cándidamente con las expectativas convencionales de la sociedad patriarcal respecto de su género. La Michea era, en efecto, una lectora de novelas y una regular concurrente al cine: "Se muestra mística i con tendencia al romanticismo; lee novelas i asiste a las funciones del biógrafo en que el tema a elección son los lances amorosos"; el acto criminal acusa "una manifiesta perturbación de la afectividad i además de haber sido consumado bajo la fuerte influencia sugestiva que sin duda han obrado sobre su temperamento, primero, la función del biógrafo a que asistiera en la misma noche del crimen i lectura de una novela de literatura barata a que se entregaba en esos días".

Si no fuera por la terrible tragedia que subyace en estos textos, los juicios recién citados serían simplemente cómicos. Pero dicha tragedia está múltiplemente inscrita en la letra del dossier y el trabajo de su comprensión crítica pasa por la categoría fundamental de la identidad generizada de *las sujetos* involucradas: la madre, victimaria infanticida, y la hija, víctima estrangulada. Esta última, al no recibir nombre en el dossier, queda representada como un ser anónimo, una

“no-persona” asumida como apéndice fatal de su madre e identificada así como parte del ser o del destino de ésta. Recíprocamente, María Luisa se identifica con su hijita y esta identificación se opera, de modo sin duda inconsciente, sobre la base del género, es decir, del ser mujer de ambas. En la primera declaración dice que la determinación de matar a su hija “la tomó porque iba a ser *abandonada* por el hombre con el cual vivía, [...] que ella es *sola en el mundo*, que aunque tiene padre es lo mismo que si no lo tuviera; que presumiendo que no tendría el *amparo* de Lafuente quiso morir, *pero como no tenía a quien dejar a su hija, la mató*”. En la segunda, ratifica “que hizo desaparecer a su hija porque [...] habiendo resuelto suicidarse, *no quería dejarla sola en el mundo* y que ella se suicidaba al verse *desamparada y sin auxilio*, aunque no le faltaba ni dinero ni trabajo...”. Comparten, entonces, la condición femenina del desamparo y la soledad, y esta identificación primordial, sin duda exacerbada, queda significada en la conducta y en el lenguaje corporal de la madre-infanticida: “que era ella quien había dado muerte a su hija, *que la tuvo en sus brazos* hasta que espiró; que la muerte se la ocasionó estrangulándola *con sus propias manos*; que después se dirigió al negocio al que se ha referido con el objeto de comprar un paquete de velas *para velar a su hijita*” (primera declaración); “que *estrechó fuertemente en sus brazos a su hija* y llorando le dijo: *Tú morirás hoy conmigo...*” (segunda declaración).

En la inapelable realidad del cuerpo, se funden y confunden el gesto de la muerte y el de la protección, del asesinato y del acunamiento, como en un terrible y angustioso ritual de eutanasia. Es contra esta corporalidad que choca y se construye la maquinaria verbal del dossier-proceso. Pero allí la muerte es preferible al destino del paria, al abandono y al desamparo en un mundo patriarcal donde la identidad de la mujer se predica sobre la del hombre, subsistiendo siempre su no-ser al borde potencial del anonadamiento. De este modo, a través de la escueta dimensión del dossier Michea, se dibuja el trazado de lo que sólo puede surgir en la dimensión irreductible de los cuerpos y las palabras inauditas, en esa “literatura barata” de los poemas y las cartas encontradas en la pieza del conventillo; en el reverso, en fin, de la letra ordenada del documento y en el exceso de todo lo que dice más de lo que dice precisamente porque se le ha dejado decir menos de lo que dice.